

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

ALCOBENDAS

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por la que se establece que podrán concederse de forma directa las subvenciones previstas nominativamente en los presupuestos, en los términos recogidos en los convenios y en la normativa reguladora de las mismas, y existiendo créditos para este fin en el presupuesto del Ayuntamiento para 2017, con fecha 28 de junio, por decreto del concejal-delegado, número 7511, se aprobó lo siguiente:

Asignar las subvenciones nominativas que a continuación se citan a los terceros que se señalan y en las cuantías que se reflejan, que deberán ser destinadas a las finalidades previstas en los correspondientes convenios suscritos por los terceros destinatarios y el Ayuntamiento, realizando transferencia de crédito desde la partida 264 17100 48900 a las siguientes:

261 17100 48901	5.662,64 €	C.P. Marqués de la Valdavia 106	H80688484	Instalación de sistemas de ahorro del agua de riego.
261 17100 48902	2.359,56 €	C.P. Olivar 9	H79940599	Instalación de sistemas de ahorro del agua de riego.
261 17100 48903	2.928,23 €	C.P. Ruperto Chapí 57	H79416749	Instalación de sistemas de ahorro del agua de riego.
261 17100 48904	9.491,64 €	C.P. Las Brisas (Marqués Valdavia 92-94 y Constitución 119-121	H79377222	Instalación de sistemas de ahorro del agua de riego.
261 17100 48905	9.722,04 €	Mancomunidad Caldera Avda. España 20	H79589883	Instalación de sistemas de ahorro del agua de riego.
261 17100 48900	2.612,57 €	C.P. San Vicente 10	H82495227	Instalación de sistemas de ahorro del agua de riego.
261 17100 48900	8.373,77 €	Mancomunidad Caldera C-6	E78173069	Instalación de sistemas de ahorro del agua de riego.
261 17100 48900	832,26 €	Mancomunidad Caldera Roble 6	E78445384	Instalación de sistemas de ahorro del agua de riego.
261 17100 48900	940,25 €	Mancomunidad Calderas B-22	E28647535	Instalación de sistemas de ahorro del agua de riego.
261 17100 48900	2.132,81 €	C.P. Guadiana 8	H79882304	Instalación de sistemas de ahorro del agua de riego.
261 17100 48900	4.944,23 €	C.P. Trav. del Cañón 19	E78426442	Instalación de sistemas de ahorro del agua de riego.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 179.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Oficina de presentación: Registro General.
- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento de Alcobendas.

En Alcobendas, a 30 de junio de 2017.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa Gar-doqui.

(02/23.436/17)

